

Guatemala, 31 enero del 2020

MSc
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 2-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2020, correspondiente al periodo del 2 al 31 de enero del 2020 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie C No. 67.

Actividades Realizadas:


- a) Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados, presupuestos, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

- a) Apoyar en gestionar las Evaluaciones del Desempeño de los dos servidores públicos de la Dirección Superior, que ingresaron en el mes de octubre del 2019 y que a la presente fecha se encuentran en período de prueba, logrando con ello tramitar en las instituciones rectoras, los complementos personales al salario correspondientes.
- b) Brindar apoyo en el traslado de dos expedientes a la Oficina Nacional de Servicio Civil – ONSEC-, de la Dirección General de las Artes y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural para la gestión de creación de controles, de la Delegación de Sistemas Informáticos y la Delegación de Comunicación Social, para subsanar los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas.
- c) Apoyar en la revisión de la nómina del personal contratado en los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente" y 021 "Personal Supernumerario" y gestionar el proyecto de ajuste al salario mínimo, para así cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 320-2019.


Audrey Dotrice de León Ferrer

Vo. Bo.


Lic. Astrubal Tebel López de León
Subdirector de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes